**CONTRATO No CD-57-2022-1377**

**CONTRATISTA: GIOVANNA MARIA MOSCARELLA IGIRIO**

**CEDULA: 39143725**

**EVIDENCIAS MES DE ABRIL 2022.**

- Levantamiento e identificación sector Villa Caracas 1,2 y 3 del barrio El Bosque, en acompañamiento de la Oficina de Gestión Urbanística de la secretaria Distrital de Control Urbano y Espacio Público.



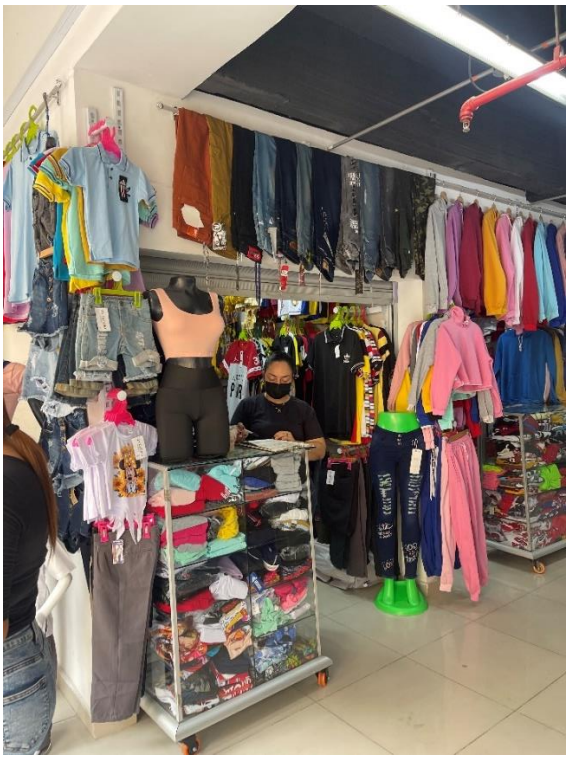



- Recorrido sector villa carcas Etapas II y III, en donde se realizo el levantamiento y caracterización de las familias que residen en estos sectores; a los que se les aplico fichas socioeconómicas y actas de compromiso pedagógico, en compañía de los arquitectos de la Oficina de Gestión Urbanística. Esto se realizo en 6 días del mes de marzo.






- Visita en la Galería comercial San Nicolas/Volpe dando cumplimiento a la solicitud por parte de la Oficina de Abogados de la secretaria de Control Urbano y Espacio Público, con el objetivo de tener actualizado la situación actual de los mobiliarios de estos.






- Visita en kiosco ubicado en la Carrera 35 No 45-75 del barrio Chiquinquirá, donde ejercen la actividad comercial de venta de bebidas y mecatos y además la señora vive en este lugar. En acompañamiento de un arquitecto de la Oficina de Gestión Urbanística de la secretaria Distrital de Control Urbano y Espacio Público.







- Reunión con representes-lideres de las asociaciones de vendedores del centro de la ciudad, funcionarios de la secretaria de Desarrollo Económico, Centro de Oportunidades y la doctora María Teresa Rubio, con el propósito de socializar la temática que está trabajando la Vicepresidencia de la Republica en conjunto con la UAEOS en referencia a temas cooperativismo y Asociatividad de este gremio de comerciantes.





- Acompañamiento en operativo de recuperación de bien fiscal por parte de la secretaria de Gobierno y la gerencia de la ADI del Distrito de Barranquilla, en la Carrera 24 No 53d-35 Barrio San Isidro en la cancha San Isidro. Con funcionarios de distintas entidades tanto del distrito como del Departamento.





CC. 39.143.725 de Ciénaga-Magdalena